



Declaración de respeto a la persona y a su diversidad

Mutua Universal quiere convertirse en un referente en el ámbito de la seguridad y la salud siendo una organización justa y responsable con todos sus públicos. El respeto a la persona es el pilar fundamental de nuestra actividad, tanto por el servicio que proporcionamos –ya que la salud integral es la principal condición del desarrollo humano- como por la propia estructura jurídica que facilita el diálogo y la implicación de diversos grupos de interés.

En **Mutua Universal** existe la convicción en la igualdad fundamental entre todas las personas y la importancia de la no discriminación. Creemos firmemente que gestionar la diversidad permite compartir diferentes puntos de vista, pensamientos y aptitudes que enriquecen al equipo, mejorando el clima laboral, el acceso a nuevos segmentos de mercado, la productividad laboral y, en definitiva, creando organizaciones más efectivas.

En diciembre de 2005 **Mutua Universal** se adhirió al **Pacto Mundial (Global Compact)** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asumiendo como propios los 10 Principios relativos a los derechos humanos, a las normas laborales y a la protección del medio ambiente con el compromiso de trabajar para apoyarlos y promoverlos.

La presente Declaración de respeto a la persona y a su diversidad trata de formalizar las vías de promoción activa de esos compromisos asumidos y se extiende a las relaciones con todos los públicos con los que interaccionamos: desde los trabajadores protegidos y las empresas a las que prestamos servicios, nuestros empleados, colaboradores y proveedores, hasta las comunidades donde ejercemos nuestra actividad y la sociedad en general. Con todos ellos asumimos una relación basada en el respeto y en evitar cualquier juicio o discriminación por su raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, origen social o cualquier otra condición.

Las relaciones profesionales en **Mutua Universal** se basan en la no discriminación ante la diferencia. Todos los empleados deben ser valorados por sus capacidades y talento dentro de la diversidad, lo que se complementa con medidas para promover el equilibrio entre la vida laboral y personal y el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo.

La presente declaración debe ser una referencia en la gestión de las personas, extendiéndose a toda la trayectoria de una persona dentro de la Entidad: en las decisiones de selección, de formación, de promoción, de movilidad geográfica, etc.

La contratación del personal se realiza de acuerdo a la adecuación a los requisitos del puesto. En los procesos de selección se cumple escrupulosamente la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades y los candidatos son evaluados de acuerdo a su formación, capacidad y aptitud para el puesto, de manera objetiva y transparente.

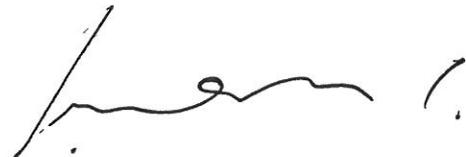
Además, la promoción dentro de nuestra Entidad se basa en una evaluación por desempeño que se ajusta a criterios meritocráticos (talento, rendimiento y aprendizaje), sin que la raza, religión, edad, género, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o estado civil sean aspectos que intervengan en ella.

La Entidad incluirá en sus planes de formación esta política y favorecerá la participación de **Mutua Universal** y de sus empleados en acciones de apoyo a los derechos humanos y la diversidad.

Uno de nuestros retos es potenciar la inserción profesional de las personas discapacitadas al entorno laboral, así como por la integración de la mujer en todos los niveles profesionales.

Todos los directivos de **Mutua Universal** deben ser ejemplo del respeto por la persona y se comprometen a promover, tanto en la Entidad como con empresas asociadas, trabajadores protegidos, proveedores, colaboradores y sociedad en general, un entorno de relación basado en la libertad, igualdad y respeto de la persona.

Firmado:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Echevarría Puig', with a stylized flourish at the end.

D. Juan Echevarría Puig

Presidente